



Guatemala

Ref. PAJUST conv 112 (up)
Contactar a: Claudia de Saravia
Claudia.de.saravia@undp.org

10 de julio 2017

Honorable señor Ortega:

Asunto: 87881 – Apoyo del Gobierno del País Vasco al Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición - PAJUST

Tengo el honor de dirigirme a usted para remitirle una copia impresa y una digital del Informe Anual 2016 del PAJUST II, en el marco del convenio de referencia. Conforme a lo acordado, este informe incluye la siguiente información:

1. Informe valorativo de avances, conforme a los resultados acordados en el convenio (impreso y digital)
2. Informe financiero de gastos realizados durante el año 2016 (impreso y digital)

De la manera más atenta, le solicito autorizar el tercer desembolso correspondiente a €200,000.00 en base al calendario de contribuciones establecido en dicho convenio (Donor programme number 1008164).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecerle su generoso apoyo al proceso de justicia de transición a través de nuestra oficina, y para manifestarle las muestras mi más alta y distinguida consideración y estima,

Rebeca Arias

Representante Residente del PNUD



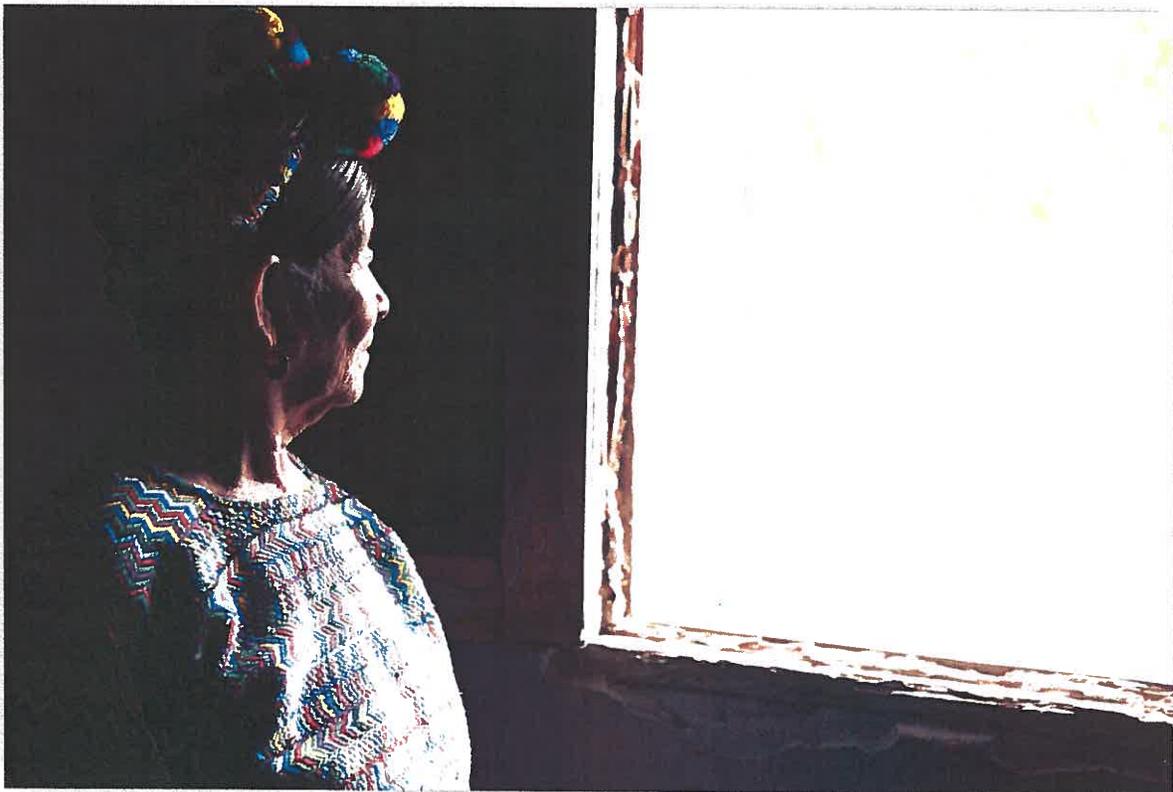
Honorable señor
Paul Ortega Etcheverry
Director de Agencia Vasca
De Cooperación para el Desarrollo
Presente



PN
UD

*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
Programa de Acompañamiento a la Justicia de
Transición - PAJUST, Fase II



**Juana García de Paz, víctima sobreviviente del enfrentamiento
armado interno, Rabinal, Baja Verapaz, abril 2016**

Informe Narrativo y Financiero 2016

Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición - PAJUST, Fase II

87881 – Apoyo del Gobierno del País Vasco al

**Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición -
PAJUST**

- Informe de Avances 2016 -

	Página
I. Antecedentes y propósitos del PAJUST.....	02
I.1. Antecedentes PAJUST.....	02
I.2. Contexto de ejecución 2016.....	02
I.3. Listado de socios.....	04
II. Avances.....	05
II.1. Descripción de Resultados esperados y avances.....	05
1) El fortalecimiento de la institucionalidad y sostenibilidad del AHPN.....	05
2) El fortalecimiento de la sociedad civil para construir alianzas con el Estado para promover la verdad, la justicia, la reparación y la no- repetición.....	06
3) Promoviendo el empoderamiento de comunidades de víctimas del enfrentamiento armado interno para el desarrollo humano de comunidades de víctimas del EAI en la región Ixil.....	13
II.2. Lecciones aprendidas y dificultades encontradas.....	15
II.3. Sostenibilidad.....	15
Glosario de siglas.....	16
Anexo:	
III. Informes Financieros	



Al servicio
de las personas
y las naciones

Título del Programa:

Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición – PAJUST–

ID del Proyecto: 87881 – Apoyo del Gobierno del País Vasco al Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición - PAJUST

Donantes: Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

Período que cubre el informe: 2016

I. Antecedentes y propósitos de PAJUST

I. 1 Antecedentes de PAJUST

El Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición en Guatemala (PAJUST), concluyó su primera fase en diciembre 2014. Esta primera fase abarcó un período de cinco años (2010-2014) y buscó contribuir a que el Estado desarrolle políticas públicas y programas orientados a garantizar la justicia de transición, promoviendo la amplia articulación entre los distintos actores vinculados a la temática.

En 2014, se llevó a cabo una Evaluación del PAJUST, cuyo informe final valoró el aporte significativo del Programa a procesos de justicia de transición en Guatemala y recomendó su continuidad en una segunda fase. Tomando en cuenta las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación, así como las prioridades identificadas mediante amplias consultas con víctimas y actores en el ámbito de la justicia de transición, la segunda fase de PAJUST fue diseñada, y comenzó a implementarse a partir del 1 de abril 2015.

El presente informe comprende el resumen de los resultados alcanzados en el marco del Proyecto 87881 “Apoyo del Gobierno Vasco al Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición – PAJUST” durante el período de implementación del segundo año del PAJUST II; del 1 de enero al 31 de diciembre 2016.

I.2. Contexto de ejecución 2016

2016 comenzó con altas expectativas para avances en la materia del Estado de Derecho en Guatemala. Los eventos históricos de 2015, en los cuales la acción conjunta entre el Ministerio Público y la CICIG condujo a la renuncia tanto del Presidente como de la Vicepresidenta, y a manifestaciones multitudinarias contra la corrupción, levantó expectativas de cambios más a fondo mediante reformas políticas y legales.

Las expectativas de la población también fueron depositadas en el nuevo gobierno bajo el Presidente Jimmy Morales del partido FCN Nación. Un “outsider” quien llegó a las urnas bajo el lema “Ni corrupto ni lardón”, Morales también se benefició del respaldo contundente de asociaciones de exmilitares – como AVEMILGUA - quienes activaron sus bases en las semanas antes de las elecciones en apoyo a Morales. Se sospechaba que dichos grupos buscarían influir en las políticas del gobierno, incluyendo decisiones claves en el Gabinete y que pudieron retrotraer avances en la justicia de transición.

Sin embargo, antes de que el Presidente Morales asumiera el poder, el 6 de enero 2016 el número más grande de ex militares de alto y medio rango fueron capturados en conexión con crímenes de lesa humanidad y desapariciones forzadas cometidos durante el enfrentamiento armado interno en el marco de dos casos.

Primero, 14 exmilitares vinculados a delitos cometidos en la zona militar No. 21 de Cobán, un lugar ahora conocido como CREOMPAZ, fueron aprehendidos. Segundo, 4 militares fueron capturados por la desaparición forzada del menor Marco Antonio Molina Theissen, y la detención ilegal y violación de su hermana, Emma. Entre los ex-militares buscados por el Ministerio Público en conexión al caso de CREOMPAZ, fue Edgar Ovalle, uno de los asesores del Presidente Morales más cercanos y diputado para el partido FCN Nación.

Poco después, en febrero, otro hito fue alcanzado para la justicia de transición con la condena de dos exmilitares por crímenes de lesa humanidad cometida en contra de 15 mujeres Mayas quienes sufrieron violaciones, esclavitud sexual y doméstica en los años 80 en un destacamento militar en la aldea de Sepur Zarco. El caso

sentó un precedente importante para la justicia para mujeres sobrevivientes de la violencia sexual cometida en el contexto de conflictos, tanto en Guatemala como internacionalmente.

La acción decisiva del Ministerio Público en estos casos demostró una firme voluntad política de actuar con independencia, a pesar de los riesgos. En particular, la captura de militares el 6 de enero mandó un mensaje claro al nuevo gobierno, que el principio de la igualdad ante la ley sería respetado por la Fiscal General, y que los que fueron sospechados de haber cometido graves violaciones de los derechos humanos durante el enfrentamiento armado interno serían investigados y procesados, independientemente de su cercanía al nuevo Presidente y su partido. Este es un indicador importante del fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala.

También es posible que las capturas tuvieran un impacto en la influencia de grupos militares en los nombramientos para el nuevo Gabinete. Aunque circulaban rumores de la intención del Presidente de nombrar un ex-militar en la posición de Ministro de Gobernación, al final fue nombrado un investigador penal con un perfil técnico y experiencia con el MP, permitiendo la continuación de una coordinación inter-institucional efectiva entre las dos entidades.

En otros Ministerios – por ejemplo, Salud, Cultura y Educación – así como en la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, COPREDEH, también se nombraron profesionales con perfiles técnicos y con experiencia, disminuyendo los rumores de la “toma” por parte de los grupos exmilitares del Gabinete.

El Ministerio Público y la CICIG continuaron impactando durante 2016 con una serie de casos que revelaron la extensión de la corrupción entre las tres ramas del Estado, así como el involucramiento de la oligarquía a través del sector privado. Por ejemplo, la presentación en junio 2016, del caso “Cooptación del Estado” reveló como una estructura macro-criminal planificaba y ejecutaba entre 2011 y 2015 la cooptación de los organismos ejecutivo, legislativo y judicial, mediante el Partido Patriota, con el ex Presidente Perez Molina y ex Vicepresidenta Roxana Baldetti al frente.

Esta red procedió a robar vastas cantidades de dinero público para el enriquecimiento de sus miembros, con un impacto devastador en instituciones y graves consecuencias para el desarrollo humano. Por medio de este y otros casos, el MP y CICIG en 2016 revelaban con aun más claridad los grandes desafíos que se enfrentan para lograr el desmantelamiento de la corrupción dentro del Estado de Guatemala, así como la perseverancia de ciertos sectores poderosos de la sociedad en resistir al cambio con el fin de mantener el *statu quo*. El Comisionado de la CICIG, la Fiscal General, así como jueces de alto impacto, fueron sujetos a hostigamiento, difamaciones y hasta amenazas de muerte, provocando la ausencia de la Fiscal General del país durante varias semanas.

Adicionalmente, 2016 marcó el vigésimo aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a los 36 años del enfrentamiento armado interno. El Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y el Papel del Ejército en una Sociedad Democrática, incluía compromisos relativos a la reforma del sistema de justicia, incluyendo reformas constitucionales, y 2016 fue una oportunidad de reflexionar sobre los avances logrados en estos ámbitos (entre otros) y retomar temas pendientes. Durante 2016 se realizó un diálogo nacional sobre reformas constitucionales en materia de justicia. Estos incluían el fortalecimiento de la independencia judicial, el Ministerio Público y el antejuicio, así como la incorporación de un reconocimiento del pluralismo jurídico. La propuesta presentada al Congreso en noviembre 2016, encontró resistencia tanto dentro como fuera del Congreso de sectores conservadores particularmente en el tema de pluralismo jurídico, evidenciando el racismo que persiste hacia la población indígena mayoritaria en Guatemala.

I.3. Listado de socios

- a) **Por el Estado:** El Ministerio de Cultura y Deportes – Archivo General de Centro América y Archivo Histórico de la Policía Nacional.
- b) **Por la Sociedad Civil:** Asociación Civil Verdad y Vida; Asociación Bufete Jurídico Popular de Rabinal –ABJP–; Asociación Centro de Estudios sobre Conflictividad y Violencia –CENDES–; Asociación Comunitaria Organizado de Desarrollo de la Población desarraigada en la Región Ixil, Organización No Gubernamental –ACOPDRI–; Asociación Campesina para el desarrollo Integral Nebajense –ASOCDENEB–; Asociación Ajkemab´Rech K´aslemal –AJKEMAB–; Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral del Norte del Quiché –ASOMOVINDINQ–; Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces, Maya Achi´–ADIVIMA–; Asociación Q´anil Maya Kaqchikel –ASOQ´ANIL–; Bufete de Derechos Humanos –BDH–; Centro de estudios y documentación de la frontera occidental de Guatemala –CEDFOG–; Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos –CIIDH–; Comisión Internacional de Juristas –CIJ–; Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA–; Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial –ECAP–; Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala –FAMDEGUA–; Fundación Myrna Mack –FMM–; Grupo de Apoyo Mutuo –GAM–; Liga Guatemalteca de Higiene Mental –LGHM–; Mujeres Transformando el Mundo –MTM–; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG–; Conferencia Nacional de Ministros de la Espiritualidad Maya de Guatemala –Oxlajuj Ajpop–; ONG para el Desarrollo Humano Integral Sostenible –Tierra Nueva–.

II. Avances

II.1 Descripción de resultados esperados y avances

El presente proyecto, “87881 – Apoyo del Gobierno del País Vasco al Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición – PAJUST”, aporta a 3 resultados específicos dentro del PAJUST, siendo:

- 1) El fortalecimiento de la institucionalidad y sostenibilidad del AHPN
- 2) El fortalecimiento de la sociedad civil para construir alianzas con el Estado para promover la verdad, la justicia, la reparación y la no-repetición
- 3) Promoviendo el empoderamiento de comunidades de víctimas del enfrentamiento armado interno para el desarrollo humano de comunidades de víctimas del EAI en la región Ixil.

Durante 2016, el proyecto aportó financieramente a los primeros dos resultados. Se incluye información, sin embargo, en relación con los avances logrados con el resultado 3, con fondos de otro donante, para la información de País Vasco.

1) El fortalecimiento de la institucionalidad y sostenibilidad del AHPN

Institucionalización, arranque operativo y sostenibilidad de la UEE-AHPN dentro del MICUDE

El Acuerdo Ministerial para la creación de la Unidad Especial de Ejecución- UEE- del AHPN fue actualizado en 2016, y borradores de los Manuales correspondientes fueron elaborados según los criterios de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).

El cambio de autoridades en el Ministerio de Cultura y Deportes, desde el Ministro, los Viceministros, hasta todo su equipo de asesores técnicos y jurídicos, complicó el proceso de avance de la aprobación del Acuerdo, ya que dichas personas iniciaron de nuevo el proceso de revisión. Sin embargo, en febrero 2017 el Acuerdo fue presentado formalmente por el AGCA, el AHPN y PNUD al Ministro y se está dando seguimiento para su aprobación.

Sin embargo, el avance en la implementación por parte del Estado de la “*Política Pública de Resarcimiento a las Víctimas de la Construcción de la Hidroeléctrica del Río Chixoy*” está resultando ser otra vía para promover el fortalecimiento presupuestario del AHPN. Durante 2016 se logró presupuestar para 2017 un aporte de Q. 1, 074,992.00 designados para el desarrollo de las actividades que le corresponden al AHPN en el marco de dicha política.

El AHPN continuó fortaleciendo sus alianzas de manera permanente a lo largo del año. Es de destacar que se ha establecido nuevas alianzas con una gran diversidad de entidades tanto al nivel nacional como internacional. A través de estas alianzas, formalizadas en la mayoría de casos mediante la firma de acuerdos de colaboración, se dé a conocer la riqueza de los archivos contenidos en el AHPN, compartiendo la experticia acumulada en materia de conservación de archivos, se intercambian lecciones aprendidas y se colabora de manera conjunta en varios proyectos relacionados con la recuperación de la memoria histórica y la justicia de transición en general.

Alianzas estratégicas

El AHPN continuó fortaleciendo sus alianzas de manera permanente a lo largo del año. Es de destacar que se ha establecido nuevas alianzas con una gran diversidad de entidades tanto al nivel nacional como internacional. A través de estas alianzas, formalizadas en la mayoría de casos mediante la firma de acuerdos de colaboración, se dé a conocer la riqueza de los archivos contenidos en el AHPN, compartiendo la experticia acumulada en materia de conservación de archivos, se intercambian lecciones aprendidas y se colabora de manera conjunta en varios proyectos relacionados con la recuperación de la memoria histórica y la justicia de transición en general.

En relación con la iniciativa de ley del sistema nacional de archivos, hubo un proceso intenso de cabildeo a lo interno del Congreso que logró su presentación ante el pleno y su aprobación en tercera lectura. Ya convertida

en el Proyecto de Ley 5013, al final del año quedó únicamente pendiente su aprobación por artículos y redacción final.

En relación con la sostenibilidad del AHPN, se realizaron diversas gestiones para financiamiento con la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo, ACCD; el Fondo de Reformas Estructurales de la Cooperación Alemana; GIZ y Pan para el Mundo, entre otros. De estas gestiones se recibieron Q506,619.00 durante 2016 como aportes al AHPN.

Procesamiento archivístico de fondos prioritarios del AGCA y el AHPN

Durante 2016, en el AHPN-AGCA lograron actualizar 38 fondos, y aperturar y estabilizar, 15 nuevos fondos documentales. A partir de estos avances, nueva información está ahora disponible para el público, y está siendo aprovechado especialmente por los fiscales de la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público para fortalecer sus investigaciones penales en casos de violaciones a los derechos humanos cometidas durante el EAI.

Además, el AGCA y el AHPN progresaron de manera adecuada con su actividad fundamental del procesamiento de archivos para el acceso público, logrando digitalizar 1, 991,360 documentos.

Atención al usuario y difusión de servicios archivísticos del AGCA y el AHPN

Durante 2016, el total de servicios prestados por el AGCA-AHPN alcanzó la cifra de 31,686 servicios, con lo cual se superó cinco veces y media la meta planteada. Este aumento es un reflejo de la demanda incrementada hacia el AHPN, especialmente por parte de los fiscales del Ministerio Público, en un ambiente de mayor dinamismo alrededor de casos de violaciones a los derechos humanos.

2) El fortalecimiento de la sociedad civil para construir alianzas con el Estado para promover la verdad, la justicia, la reparación y la no-repetición

Durante el período que comprende el informe, PAJUST continuó apoyando organizaciones de la sociedad civil para promover los derechos de las víctimas del enfrentamiento armado interno a la verdad, la justicia, la reparación, así como a medidas de no-repetición. A continuación, se resume los avances logrados en los diversos proyectos apoyados bajo cada componente.

A. Derecho a la Verdad

Centro de Estudios sobre Conflictividad, Poder y Violencia –CENDES–

El proyecto desarrollado por CENDES constituyó el primer esfuerzo orientado a la búsqueda de desaparecidos durante el EAI a través de archivos judiciales, en dos de los departamentos más afectados - Quiché y Huehuetenango - durante los años 1978 a 1985.

Como producto del proyecto, se publicó el libro: *Verdades de papel y recuerdos vivos* editado por la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo cual fue presentado públicamente el 24 de noviembre 2016. Dicho informe incluyó además una georreferenciación en 25 mapas de los sitios en donde fueron hallados los cadáveres, fallecidos de forma violenta no accidental y los lugares donde ocurrieron desapariciones de personas, por medio del programa GIS (Geographic Information System).

Un resultado adicional del proyecto, fue la elaboración de una base de datos *antemortem* y *circunmortem*, lo cual fue compartido con organizaciones de la



Acto público de presentación del libro "Verdades de papel y recuerdos vivos", 24 de noviembre de 2016

sociedad civil, incluyendo la FAFG, que se dedican a la búsqueda de desaparecidos, permitiendo una comparación de información con sus bases de datos de víctimas desaparecidas.

Los productos antes mencionados fueron presentados a la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público, contribuyendo al fortalecimiento de las investigaciones penales de desapariciones durante el enfrentamiento armado interno. Adicionalmente, CENDES fortaleció al Organismo Judicial mediante la donación de equipo de escaneo. El éxito de este proyecto, resultó en el Ministerio Público solicitando a CENDES una segunda fase en la cual se estudien los archivos de otros departamentos afectados por el EAI. Este proyecto demuestra como la sociedad civil puede construir alianzas con el Estado – en este caso principalmente el OJ y el MP – para promover procesos claves de la justicia de transición.

Grupo de Apoyo Mutuo –GAM–

En 2016, PAJUST continuó apoyando al Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada –GTDF- (CIIDH, GAM, FAFG y FAMDEGUA), a través del GAM. El GTDF desarrolló acciones de incidencia y cabildeo en el Congreso de la República de Guatemala para la aprobación de la iniciativa de Ley 3590 que pretende la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Víctimas de Desaparición Forzada y otras formas de Desaparición. Se dio un paso importante en el primer trimestre del 2016, con la aprobación en segunda lectura de dicha iniciativa; sin embargo, no fue posible mantenerla en agenda en los siguientes meses para la aprobación en tercera lectura, pese a los esfuerzos de cabildeo del GTDF.

El GTDF cuenta con un documento final consensuado sobre las modificaciones al contenido original de la iniciativa de ley 3590. Se valoró la apertura mostrada por parte del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, en manifestar su apoyo a las modificaciones que el GTDF elaboró. Obstáculos enfrentados durante este año incluyeron la coyuntura interna del Congreso de la República alrededor de la lucha por la elección de la nueva Junta Directiva, el presupuesto nacional y la carga de la agenda legislativa donde no se priorizan temas sobre los derechos humanos de las víctimas del EAI. También el GTDF cuenta con la versión final del Manual de Búsqueda que contiene herramientas básicas que orientan la búsqueda de personas desaparecidas, así como la atención psicosocial de familiares de víctimas desaparecidas, siendo una herramienta complementaria que coadyuvaría el trabajo de la Comisión una vez aprobada la ley.

Se logró mayor involucramiento de familiares de personas desaparecidas en actividades y eventos organizados por el GTDF, para demandar la aprobación de la iniciativa de ley 3590, entre estos, la conferencia de prensa en el marco del Día Internacional de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 20º. Aniversario de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, para exigir al Congreso de la República de Guatemala la aprobación de la iniciativa de ley 3590 con carácter de urgencia nacional. Igualmente se ha promovido una alianza con el Presidente de la COPREDEH para demandar el cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos donde se obliga al Ejecutivo a instar e impulsar la aprobación de la iniciativa de ley.

Liga Guatemalteca de Higiene Mental – LGHM–

El Programa "Todos por el Reencuentro" a cargo de la LGHM, que impulsa la búsqueda de niñez desaparecida durante el EAI, logró 16 reencuentros familiares durante 2016, y continuó la investigación de otros 67 durante el año.

PAJUST considera importante apoyar los esfuerzos de las víctimas de organizarse en función de las demandas de sus derechos. A menudo, el proceso de fortalecimiento organizativo debe empezar con procesos psicosociales, en reconocimiento que muchas víctimas aún sufren traumas psicológicos que

Después de 15 años de investigación, hermanos se reencuentran REENCUENTRO N° 432

«Lo más terrible se aprende enseguida y lo hermoso nos cuesta una vida», dice el fragmento de una canción y toda una vida esperó Juan León Pacheco para abrazar a su hermana Juana (Adilma, su nombre actual), en un hermoso reencuentro familiar que alegró a la Costa Sur guatemalteca.

En 1982 el ejército llegó de sorpresa a la Finca Villa Hortensia, donde vivía la familia Leon Pacheco. Mucha gente lxil de la Finca logró escapar rumbo a las montañas, pero los padres de Juan (Manuel León y Catarina Pacheco) son capturados junto con la pequeña Juana de 3 años de edad. Posteriormente los padres son torturados y asesinados y la menor entregada a una familia, quienes la toman como su hija y le cambian el nombre por Adilma.

La investigación fue un proceso largo y complicado pero, al ver a la familia reunida, el esfuerzo y la lucha de los hermanos ha valido la pena. Finalmente Juan y Adilma puede sanar sus heridas y pueden irse reencuentrando con su historia.



Fecha del Reencuentro: Lunes, 25 de abril de 2016
Lugar: Siquinalá, Escuintla



deben ser atendidas primero para permitir que la organización se fortalezca.

Mediante la LGHM, organización con mucha experiencia en el acompañamiento psicosocial, brindó este apoyo a la directiva de una organización de víctimas que surgió a partir del caso del Diario Militar, la Asociación Verdad y Justicia (AVEJA). Se logró fortalecer, además, la identidad pública de la organización, con la publicación de trípticos, afiches, mantas y la puesta en marcha de su página de facebook. Adicionalmente, se apoyó AVEJA para ubicar 20 nuevas familias del caso Diario Militar, para informarles del proceso de exigir la justicia y animarlos a participar.

Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos –CIIDH–



Juana Garcia de Paz, sostiene una foto de su nieta Dominga, adoptada en Suecia durante el EAI, con quien un día espera encontrarse

Con el fin de lograr un reencuentro entre Dominga Berquvist, la nieta de Doña Juana Garcia de Paz, de Rabinal dada en adopción en Suecia en 1983 tras el asesinato de su madre por el Ejército, el CIIDH se comunicó en varias ocasiones con Dominga. Se le informó del deseo de su abuela de conocerla y la disposición de PAJUST de cubrir los costos del viaje y su estancia en Guatemala con este fin. Sin embargo, lamentablemente Dominga no confirmó el viaje, haciendo referencia a situaciones familiares que no le permiten viajar. PAJUST sigue contactando a Dominga también a través de otros contactos en Suecia, con la

esperanza que se puede concretar el viaje en el futuro.

B. Derecho a la Justicia

El apoyo de PAJUST II en 2016 a 10 organizaciones de sociedad civil como querellantes y/o asesoras de procesos judiciales, continuó fortaleciendo el trabajo coordinado con fiscales del MP. En el período del informe se impulsaron 12 casos de graves violaciones a los derechos humanos durante el EAI: 03 casos de genocidio, 04 de violación sexual, 04 de desaparición forzada y 01 de masacre, de un total estimado de 5,097 víctimas entre mujeres, niños, niñas, la mayoría hombres. En 2016 se obtuvieron dos logros sin precedentes en el país, el 6 de enero fueron aprehendidos 18 ex militares que ocuparon altos cargos en el Ejército durante el EAI, 14 vinculados al caso de la antigua zona militar No. 21 (CREOMPAZ), Cobán, Alta Verapaz y 04 en el caso Molina Theissen (apoyado por PAJUST I); y el logro de la sentencia condenatoria en contra de dos acusados en el caso Sepur Zarco, por los delitos contra los deberes de humanidad en sus formas de violación sexual, servidumbre sexual y doméstica, así como tratos humillantes y degradantes, contra 15 mujeres que impulsaron el caso; destacando además, la resolución del Tribunal de Sentencia que declara con lugar 16 medidas de reparación digna solicitadas por las mujeres agraviadas.



Audiencia de debate del caso Sepur Zarco, febrero 2016

Las organizaciones querellantes o asesoras de las víctimas mantuvieron estrecha coordinación con fiscales a cargo de los 12 casos apoyados que ha derivado en la revisión y actualización de estrategias de litigio o planes de investigación, el fortalecimiento de los expedientes mediante la revisión, ampliación y la incorporación de nuevos medios de investigación. Logrando en los 12 procesos judiciales 114 declaraciones testimoniales en calidad de anticipo de prueba; identificación y acompañamiento de 669 potenciales testigos, inclusive 135

mujeres víctimas de violencia sexual. Se obtuvieron 7,041 medios de investigación documental, 236 informes periciales de diversa naturaleza: antropológico forense, archivística, psicosocial, psicológico, cadena de mando militar o policial, histórico social, derecho internacional humanitario, cultural, racismo, arquitectura forense, entre otros. Además, se logró individualizar, sindicar, ligar a proceso penal, acusar o condenar a 89 presuntos responsables como autores materiales o intelectuales de los hechos.

De manera complementaria al trabajo jurídico implementado por las organizaciones en los casos, PAJUST considera clave el acompañamiento psico-jurídico a los testigos en los procesos. Dicho acompañamiento busca fortalecer e empoderar a los testigos emocionalmente a lo largo del proceso de investigación y eventual juicio. Este empoderamiento es clave tanto por razones pragmáticas – asegurar que el testigo esté en condiciones de efectivamente brindar su testimonio como evidencia para sustentar la condena – como humanas, para asegurar que el proceso de participación en un caso como testigo sea un proceso reparador en sí, y no se arriesga una re victimización de la persona. PAJUST apoyó la organización especializada ECAP para brindar este apoyo en varios casos, y se realizó un taller conjunto entre el MP y organizaciones para compartir experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación del trabajo psico- jurídico con las víctimas.

Comisión Internacional de Juristas –CIJ–: Monitoreo de casos penales y apoyo al proceso de ordenamiento de los expedientes de víctimas digitalizados

En adición al apoyo de PAJUST a procesos de fortalecimiento a lo interno del MP y al rol de las organizaciones en calidad de querellantes adhesivas o asesoras a las víctimas, se considera importante también apoyar el rol de la sociedad civil en llevar a cabo la auditoría social del sistema de justicia en casos de justicia de transición.

Con este fin, PAJUST continuó apoyando la Comisión Internacional de Juristas durante 2016 para realizar el monitoreo de los casos de Molina Theissen, Creompaz, Sepur Zarco, Genocidio y las Dos Erres. La CIJ acompañó las audiencias de los casos y elaboró resúmenes y comunicados al respecto que fueron difundidos oportunamente y ampliamente para mantener un público diverso informado tanto sobre los avances como los obstáculos o retrocesos en el proceso de judicializar los casos. En un ambiente en lo cual dichos casos siguen enfrentando desafíos importantes para avanzar con agilidad – especialmente debido a las estrategias de litigio malicioso utilizados con el fin de obstaculizar y dilatar los casos - es importante asegurar este monitoreo y mecanismo de comunicación amplio.

Mediante el proyecto de la CIJ, se complementó el trabajo en la Fiscalía de Derechos Humanos en relación con la sistematización de expedientes en el SICOMP. La CIJ elaboró un instrumento que facilitó la clasificación de las conductas penales encontradas en los expedientes en el SICOMP, bajo el artículo 378, delitos contra los deberes de la humanidad, siendo el artículo relevante para crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Este apoyo, entre otros, fue brindado por medio de la Secretaria de Política Criminal del MP, en coordinación con la Fiscalía de Derechos Humanos y SICOMP, y demuestra otra colaboración de la sociedad civil con el sistema de justicia con el fin de fortalecer la justicia de transición.

C. Derecho a la Reparación

Durante el 2016 PAJUST apoyó 12 organizaciones de sociedad civil para garantizar que los familiares de las víctimas en procesos de exhumación e inhumación de sus seres queridos recibieran el acompañamiento jurídico social y atención psicosocial para estos procesos. Las organizaciones que dieron el acompañamiento fueron: ASOQ'ANIL, ACOPDRI, AJKEMAB', ASOCNEDEB', ASOMOVIDINQ, CONAVIGUA, FAMDEGUA, OXLAJUU AJPOP, ECAP, TIERRA NUEVA, CONCODIG y GAM.

Estas organizaciones, en estrecha coordinación con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala -FAFG- y los familiares, apoyaron 31 exhumaciones, mediante las cuales se recuperaron 216 osamentas, y realizaron 61 casos de inhumación, dando sepultura digna a 232 víctimas. Favoreciendo con ello el derecho a la verdad y reparación de las víctimas y sus familiares.

En este proceso jurídico social se beneficiaron 1,523 familiares (66% mujeres) de 217 comunidades, 27 municipios y de 7 departamentos atendidos (Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, Chimaltenango, San Marcos y Petén). Sin embargo, la mayor parte de los eventos de exhumación e inhumación

fueron en el área Ixil, Quiché, seguido de Huehuetenango, Alta Verapaz (especialmente en el marco del caso CREOMPAZ), y Chimaltenango.

El trabajo jurídico social parte de las necesidades de las víctimas y sus familiares de gestionar sus casos ante diversas instancias del Estado. Sin embargo, por las condiciones de pobreza y otras barreras que enfrentan las víctimas, es necesario que las OSC brinden el asesoramiento en estas gestiones ante las instituciones claves como el MP, RENAP y el PNR, así como las Municipalidades y los Juzgados. Dichas gestiones incluyeron la interposición en algunos casos de denuncias, el trámite de autorización de los procesos de exhumación e inhumación ante el MP y los Juzgados, la gestión y obtención de 303 documentos, documentando a 246 víctimas (41% mujeres), con certificaciones de nacimiento, de defunción, asientos de cédula, constancias de bautismo, negativas, indispensables para concretar las exhumaciones e inhumaciones.

Otras gestiones fueron la obtención de permisos de los dueños de terrenos, realización de inspecciones oculares, y la obtención de autorizaciones en cementerios. Las organizaciones con el acompañamiento de PAJUST, jugaron un papel importante para buscar alianzas con el PNR con el fin de lograr que el programa apoyara las inhumaciones, aun con el poco presupuesto que le fue asignado. Fruto de estas gestiones fue el apoyo del Programa a algunos casos de inhumaciones al final del 2016.

Adicionalmente, se mantuvo la coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y las municipalidades del área Ixil, quienes apoyaron la construcción de nichos como resultado de gestiones del PAJUST y las OSC. En algunos de los casos, PAJUST apoyó también la construcción de 55 nichos.

Por otra parte, el trabajo jurídico social también incluyó coordinaciones con la FAFG para la toma de muestras de ADN de familiares para mejorar las posibilidades de identificar a los restos exhumados, ubicación de testigos y la recopilación de sus testimonios y la entrega de las osamentas.

Los casos apoyados en 2016 con mayor número de osamentas inhumadas y víctimas dignificadas, son los siguientes: 1) Caso de la masacre de Quiquil en Barillas, Huehuetenango con 49 víctimas; 2) El caso de la masacre en la Escuela Oficial Armín Ramos Méndez en San Rafael la Independencia, Huehuetenango con 22 víctimas, 3) Antiguo Destacamento Militar de Xejul en Uspantán, Quiché con 21 víctimas, 4) Los casos de Xeb Elubal Encuentro Amajchel y Xecoyeu de Chajul, Quiché con 44 víctimas y 5) Caso de CREOMPAZ en Alta Verapaz con 18 víctimas.

Durante el acompañamiento que brindó el equipo de PAJUST a las inhumaciones, se observaron sentimientos encontrados en las familias, mayoritariamente mayas. Por un lado, la alegría de recibir y dar sepultura digna a sus seres queridos y por el otro su profunda tristeza en recordar los hechos sucedidos durante el EAI. Se observaron, asimismo, las condiciones de extrema pobreza en las cuales viven las víctimas, enfatizando la importancia y la necesidad de trabajar en procesos inter-relacionados de justicia de transición, así como de desarrollo humano, para lograr una transformación real en las comunidades.

En adición al apoyo jurídico social, de manera complementaria se aseguró que las víctimas recibieran atención psicosocial a lo largo de los procesos de exhumación e inhumación llevados a cabo. Esta atención se basa en los *Principios y Normas Mínimas para el trabajo psicosocial en procesos de búsqueda en casos de desaparición forzada, ejecuciones arbitrarias y extrajudiciales*. Dichos principios promueven, entre otros aspectos, un trabajo orientado al empoderamiento de las víctimas como sujetos de derechos, el enfoque de género y del contexto cultural, transparencia e información a lo largo de los procesos, así como mecanismos para la coordinación entre múltiples actores.

La atención psicosocial benefició a más de 3,800 familiares de las víctimas, pertenecientes de 217 comunidades. Se atendieron de manera directa 2,370 mujeres en su mayoría indígenas afectadas ante la pérdida de sus padres, esposos, hijos, hijas y otros familiares. Se dio una particular atención a 227 mujeres víctimas de violencia sexual durante el EAI, que han sido identificadas en estos procesos desde hace varios años.

Se ha tenido el cuidado de asegurar que los equipos que desarrollan esta labor, cuenten con la preparación adecuada para el efecto. Para aportar al fortalecimiento de los equipos de las OSC, PAJUST implementó 2 talleres, para profundizar en sus conocimientos y capacidades sobre los Principios y la Normas Mínimas, por un lado, y para abordar el importante tema del auto-cuidado de los propios equipos.

A continuación, se presentan cifras de las cantidades las víctimas que fueron atendidas con atención jurídico-social y psicosocial en casos de exhumación e inhumación durante 2016.

Cuadro No. 1								
Cifras de beneficiarios/as de acompañamiento jurídico social y psicosocial 2016								
Año	No. de casos de exhumaciones e inhumaciones con acompañamiento jurídico y psicosocial		Comunidades	# familias atendidas en lo jurídico social	# mujeres atendidas directamente psicosocial	# hombres atendidos directamente psicosocial	# mujeres participantes en eventos	# hombres participantes en eventos
2016	Exhumaciones realizadas	Inhumaciones realizadas	217	301	2,370	1,441	5,498	4,400
	31	61						
Total de personas participantes					3,811*		9,898	
% de participantes por género					62%	38%	56%	44%

Fuente informe de las 12 OSC jurídico sociales y psicosociales

**Los 3,811 familiares que recibieron la atención psicosocial incluyen familiares de otros casos que no necesariamente se concretaron. (Inhumaciones planificadas en los proyectos entre 2015 y 2016 aproximadamente 110, exhumaciones entre 60 a 65)*

Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos – CIIDH – y las Expresiones Organizativas de las Víctimas.

En complementariedad a los 12 proyectos apoyados para brindar el acompañamiento jurídico-social y psicosocial, se apoyó en 2016 un proceso de fortalecimiento del Movimiento Nacional de Víctimas, como ente que representa cientos de Comités de Víctimas al nivel local. En particular, mediante este proyecto se apoyó la Coordinadora de Mujeres dentro del MNV, una estructura que promueve la participación de las mujeres víctimas como lideresas y realiza consultas regionales para conocer las perspectivas y prioridades específicas de las mujeres en todas las comunidades.

Se promovió, asimismo, una mayor articulación entre el MNV y otras organizaciones de víctimas - la Red Nacional de Víctimas y el Concejo Nacional de Víctimas - que por razones de diferencias históricas han estado distanciados. Se logró a través del proyecto la unificación de sus esfuerzos en temas comunes a favor de las víctimas, especialmente de cara a la crisis que atravesó el PNR desde 2015 y 2016.



D. Garantías de No-repetición

Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces, Maya Achi'–ADIVIMA– Museo Comunitario de la Memoria Histórica

PAJUST continuó apoyando el trabajo que desarrolla ADIVIMA en el Museo Comunitario de la Memoria Histórica (MCMH), en Rabinal, Baja Verapaz. Este museo ofrece un montaje de exposiciones permanentes, así como temporales, y visitas guiadas, para sensibilizar a la población local, nacional e internacional sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas contra la población maya Achi' durante el EAI. Para tal efecto, el MCHM continuó fortaleciendo una alianza con el Ministerio de Educación al nivel departamental, mediante la cual se coordinaron a lo largo del año las visitas de los estudiantes al museo, así como talleres con jóvenes de diversos niveles educativos. En 2016 el MCMH registró 13,632 visitas a las salas de exposición. Este trabajo exitoso de coordinación con el Ministerio de Educación en Baja Verapaz, y dando un enfoque local a la recuperación de la memoria histórica, es un modelo que está inspirando a grupos de víctimas en otras regiones a plantear la idea de crear museos de memoria histórica en sus regiones. En particular, se está explorando la posibilidad de establecer un museo de memoria histórica para la región Ixil, dentro del marco de la colaboración entre el Programa Conjunto de Desarrollo Ixil y PAJUST.

Asociación Civil Verdad y Vida – Apoyo a la organización de familiares de víctimas de desaparición forzada y empoderamiento y participación de jóvenes de Escuintla y Alta Verapaz

PAJUST continuó el apoyo a la Asociación Verdad y Vida para promover la participación de jóvenes en la recuperación y difusión de la memoria histórica. En febrero Verdad y Vida, junto a los demás socios apoyados en este componente, participó en la organización y realización del Encuentro Nacional de Jóvenes y Memoria Histórica, y posteriormente se impulsó el diplomado sobre Liderazgo Juvenil, "Memoria y Derechos Humanos para una cultura de Paz" con la participación de 21 jóvenes líderes de la ciudad capital, de Alta Verapaz y de la Costa Sur. Los jóvenes capacitados posteriormente replicaron los conocimientos en encuentros locales, en los cuales participaron más de 150 jóvenes con una participación mayor de jóvenes mujeres.

En adición, Verdad y Vida continuó su trabajo para el fortalecimiento de dos organizaciones de víctimas al nivel local, siendo la Asociación de Memoria, Dignidad y Esperanza (AMDE) en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, y la Coordinadora de Sobrevivientes del EAI (COSAI), en Alta Verapaz. AMDE está conformada en su mayoría por mujeres viudas de víctimas de desapariciones forzadas de la Costa Sur, y COSAI por familiares de víctimas de diversas violaciones a los derechos humanos en Alta Verapaz, incluyendo los familiares de las víctimas de CREOMPAZ. El trabajo de Verdad y Vida con estas organizaciones enfocó en el fortalecimiento de su gobernanza, la recuperación de testimonios con fines de aportar a la recuperación de la memoria histórica, así como investigaciones penales (en el caso de COSAI para el caso de CREOMPAZ). Como producto de la recopilación de la memoria histórica de la Costa Sur en coordinación con AMDE, se publicó el libro "Hasta ver la Justicia", y se avanzó en la conclusión del libro "Lucha Campesina y Trabajo Pastoral en la Costa Sur de Guatemala".

Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala –CEDFOG-

Mediante un proyecto con CEDFOG, PAJUST continuó apoyando la difusión y análisis de la memoria histórica de Huehuetenango con grupos de jóvenes de este departamento. Mediante una alianza con el Ministerio de Educación al nivel departamental, se coordinaron la presentación de documentales y círculos de discusión, con la participación de más de 420 jóvenes del nivel básico y diversificado. Adicionalmente, se entregaron a 20 maestros materiales de apoyo bibliográfico en relación con temas de la memoria histórica.

Con relación al fortalecimiento de la Red de Jóvenes Memorialistas de Huehuetenango, conformada en 2015, se realizó el tercer encuentro con participación de 15 jóvenes de la red, (5 mujeres y 10 hombres), de 10 municipios¹ del departamento. Los jóvenes participaron activamente en un observatorio sobre los eventos de

¹ Santa Cruz Barillas, San Mateo Ixtatán, San Rafael La Independencia, Concepción Huista, Jacaltenango, Todos Santos Cuchumatán, Santa Bárbara, San Sebastián Huehuetenango y Huehuetenango cabecera.

conmemoración llevadas a cabo el 25 de febrero, Día Nacional de la Dignificación de las Víctimas, en los centros educativos en coordinación con el MINEDUC, socializando por redes sociales información sobre los eventos con el fin de recalcar la importancia de ese día para recordar y dignificar la memoria, como parte de las garantías de no-repetición.

Encuentro Nacional de Jóvenes por la Memoria, los Derechos Humanos y la Paz.

De manera coordinada y conjunta entre las organizaciones arriba mencionadas que PAJUST apoya en este componente de No-Repeticón, y PAJUST, del 18 al 21 de febrero del 2016 se realizó el primer “Encuentro Nacional de Jóvenes y Memoria Histórica”.

El encuentro promovió un espacio entre 150 jóvenes de diferentes departamentos del país sobre memoria histórica, derechos humanos y cultura de paz, permitiendo que los jóvenes compartieran sus experiencias, propuestas y compromisos con relación a la temática y la no repetición de los hechos acontecidos.

El encuentro se desarrolló exitosamente bajo una metodología participativa y lúdica que aportaron las organizaciones de la sociedad civil desde su experiencia con jóvenes, incluyendo dinámicas, historias de vida, ferias informativas, charlas y testimonios de jóvenes víctimas convertidos en líderes de organizaciones y movimientos. Asimismo, se organizaron visitas para los jóvenes a las instalaciones de iniciativas como el AHPN,

Museo de la Memoria “Kaji Tulam” de CALDH y la Exposición ¿por qué estamos como estamos? del IIARS.



Como producto de este encuentro, se conformó un grupo de 12 jóvenes representantes de diferentes regiones como “Grupo coordinador” para el seguimiento a varios compromisos asumidos por los participantes, entre ellos: la creación de una Red Nacional de Jóvenes por la Memoria y la Paz, replicar los conocimientos adquiridos en el encuentro a través de eventos al nivel local, y compartir e intercambiar experiencias de manera permanente, entre otros.

En seguimiento al Encuentro Nacional, y con el fin de fortalecer la participación del Grupo Coordinador en las actividades que se realizaron en el segundo semestre de 2016 en el marco de la celebración de los 20 años de los Acuerdos de Paz, PAJUST apoyó los 12 jóvenes para viajar a la capital y asistir a una serie de talleres, encuentros y eventos organizados en la ciudad capital.

3) Promoviendo el empoderamiento de comunidades de víctimas del enfrentamiento armado interno para el desarrollo humano de comunidades de víctimas del EAI en la región Ixil

A partir del Diagnóstico realizado en 2015, durante 2016 se realizó una amplia ronda de consultas con organizaciones socias de PAJUST, autoridades municipales y ancestrales, acerca de las comunidades a ser seleccionadas para inclusión en la iniciativa justicia de transición- desarrollo humano a ser implementada entre PAJUST y el Programa Conjunto Ixil. Como parte de este proceso, se realizó una visita conjunta con la Embajada de Suecia a la región Ixil en marzo 2016, lo cual incluyó reuniones con autoridades indígenas y con el Alcalde de Cotzal.

Como resultado de este proceso, el PC Ixil seleccionó 39 comunidades entre los tres municipios, en donde se implementará el proyecto. Dichas comunidades están ubicadas en diferentes micro-cuencas de la región, como se puede apreciar en la gráfica a continuación.

Adicionalmente, durante 2016 en coordinación con el equipo del Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) de PNUD, se desarrolló la metodología y la planificación para el levantamiento de la línea basal, la cual incluirá datos tanto objetivos como subjetivos (percepciones), e integrará los temas de desarrollo abordados por PC Ixil (como, por ejemplo, vivienda, alimentación, agua y saneamiento, salud materna e infantil, ingresos, entre otros) con los temas de justicia de transición (verdad, memoria historia, justicia, reparación). La línea basal será completada durante el primer semestre de 2017.



Reunión entre PAJUST, PC Ixil, Embajada de Suecia y Alcaldes Indígenas de la región Ixil, Nebaj, marzo 2016.

II.2 Lecciones aprendidas y dificultades encontradas

Durante 2016, se confirmó la importancia de seguir trabajando de manera estrechamente coordinada entre la sociedad civil y el Estado, con el acompañamiento técnico y político de la cooperación internacional, para avanzar en procesos de justicia de transición. Esta metodología de trabajo, comprobada en otros componentes en años anteriores, produjo importantes avances en una nueva área de trabajo para PAJUST, en el componente de No-Repetición, con el Ministerio de Educación.

Otra lección aprendida de 2016 es la importancia de aprovechar ventanas de oportunidad política en el marco de un cambio en la administración de un gobierno. Junto con la sociedad civil y otras agencias de Naciones Unidas, PAJUST aprovechó el cambio del Ministro de Educación y su apertura a abordar temas de fondo para la construcción de una nueva ciudadanía, para sentar las bases para un cambio significativo en la educación de los jóvenes guatemaltecos en temas de memoria histórica, derechos humanos, democracia y cultura de paz, entre otros.

Continuando la tendencia desde 2015, los presupuestos disponibles para los procesos apoyados fueron reducidos de nuevo en 2016. Ante esta reducción, mayor creatividad y eficiencia, así como dedicación a buscar nuevas alianzas para apoyo financiero y estratégico, fue demandado para seguir obteniendo resultados.

II.3 Sostenibilidad

La sostenibilidad de los procesos y resultados de PAJUST en el marco de la justicia de transición, se entiende desde el punto de vista financiero, institucional, político y social.

En lo financiero, en reconocimiento de la necesidad de diversificar fuentes de financiamiento para el apoyo de PAJUST a los procesos, se gestionó exitosamente financiamiento del Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF), con la aprobación de dos proyectos relacionados a la justicia de transición que complementan PAJUST.

Primero, mediante el proyecto “Promoviendo la integralidad de la justicia de transición”, aprobado por un período de 3 años, 2017-2020, con un presupuesto de \$1,893,000 USD, se apoyará el AHPN, el Ministerio Público, el Organismo Judicial, la FAFG, el Ministerio de Educación así como organizaciones de la sociedad civil especialmente en los componentes de justicia (querellantes adhesivos) y de reparación (organizaciones jurídico sociales y psicosociales), llenando brechas en procesos claves, y fortaleciendo los procesos en marcha bajo PAJUST.

Segundo, mediante el proyecto “1325, Empoderando mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género del conflicto y el post-conflicto en Guatemala”, a ser implementado conjuntamente entre PNUD, ONU Mujeres y UNFPA, se gestionó apoyo adicional de \$250,000 USD para fortalecer el Ministerio Público y organizaciones de la sociedad civil en el proceso de obtener justicia y reparaciones transformadoras para mujeres víctimas de violencia sexual del EAI en 3 casos específicos. Este proyecto permite aprovechar el impulso positivo del antecedente de Sepur Zarco y escalar a resultados en otros casos.

Más allá de la sostenibilidad financiera del apoyo de la cooperación internacional, la sostenibilidad de la justicia de transición depende también al nivel de compromiso presupuestario e institucional del Estado.

Por ello, para promover la sostenibilidad del AHPN dentro del Ministerio de Cultura, se continuó promoviendo la adopción del Acuerdo Ministerial para la creación de la Unidad Especial de Ejecución –UEE- del AHPN, como otra vía para lograr mayor sostenibilidad del AHPN, se promovió la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Archivos por el Congreso, lo cual fortalecería de manera significativa la autonomía y presupuesto del Archivo General de Centroamérica, y dentro de ella, el AHPN. La aprobación de esta iniciativa de ley en tercera lectura fue un avance importante.

En los aspectos políticos y sociales, es de reconocer que los procesos de justicia de transición son de largo plazo, un reflejo de su complejidad y profundidad de los cambios que se busca alcanzar. A lo largo de los 20 años desde los Acuerdos de Paz, a pesar de 6 cambios de administración y un ambiente político a veces muy poco favorable para el reconocimiento de las víctimas y sus derechos, es de reconocer que avances contundentes se han logrado, insistiendo en el trabajo con el Estado en sus diversas ramas, en articulación con una sociedad civil fortalecida, y promoviendo sensibilización del público más ampliamente.

La continuidad de sectores y actores poderosos que se oponen a la justicia de transición es un hecho, sin embargo, a pesar de ello, la valentía de las víctimas del EAI— un sector de lo más desposeído y vulnerable – de seguir insistiendo en sus derechos y logrando impactos que son reconocidos al nivel internacional, motiva a PAJUST a continuar, profundizar, ampliar y diversificar su apoyo a estos procesos en los años por venir.

Glosario de siglas

ADN	Ácido Desoxirribonucleico
AGCA	Archivo General de Centroamérica
AHPN	Archivo Histórico de la Policía Nacional
CAI	Conflicto Armado Interno
CALDH	Centro de Acción Legal en Derechos Humanos
CC	Corte de Constitucionalidad
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CIIDH	Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en DDHH
DDHH	Derechos Humanos
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
FSDH	Fiscalía de Sección de Derechos Humanos del Ministerio Público
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
IIARS	Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social
JCE	Junta de Coordinación Ejecutiva
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MINEDUC	Ministerio de Educación
MP	Ministerio Público
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en Derechos Humanos
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
PAJUST	Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición, de PNUD
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
SC	Sociedad Civil
SEPAZ	Secretaría de la Paz, Presidencia de la República
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

III. Informe Financiero

Adjuntamos el Informe Financiero certificado 2016, en el cual refleja los montos contribuidos por el País Vasco a las actividades (outputs) 00094698, 00094699 y 00094700 – que corresponden al AHPN – y a la actividad (output) 00094778, que corresponde a la Sociedad Civil.

Del presupuesto total del proyecto 87881 – *Apoyo del Gobierno del País Vasco al Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición – PAJUST*, se presupuestó ejecutar en 2016 el monto de US \$123,421.00, en apoyo a los siguientes resultados de dicho proyecto:

- 1) El fortalecimiento de la institucionalidad y sostenibilidad del AHPN
- 2) El fortalecimiento de la sociedad civil para construir alianzas con el Estado para promover la verdad, la justicia, la reparación y la no-repetición

El apoyo al Resultado 1 arriba se refleja dentro del proyecto 00087776 Institucionalización AHPN (94698, 94699 y 94700), para un monto total de US\$100,001.00.

El apoyo al Resultado 2 arriba se refleja dentro del proyecto 00087881 Articulación y Alianzas entre Estado y sociedad civil para el impulso de la justicia de transición (00094778), para un monto de \$23,420.00.

Del monto total presupuestado para 2016 de US\$123,421.00, se ejecutó \$99,452.00 que equivale al 80.58% de lo presupuestado. El cuadro abajo resume las contribuciones del País Vasco a cada output, los montos ejecutados, y los saldos.

Proyecto	outputs	Presupuesto 2016 todos los Donantes en \$	Presupuesto 2016 País Vasco en S	Ejecutado 2016 Todos los Donantes	Ejecutado 2016 País Vasco	Saldo Todos los Donantes	Saldo País Vasco
AHPN 00087776							
	94698	\$184,269.00	\$19,706.00	\$174,880.00	\$12,097.00	\$9,389.00	\$7,609.00
	94699	\$793,795.00	\$60,981.00	\$781,334.00	\$59,733.00	\$12,461.00	\$1,248.00
	94700	\$210,645.00	\$19,314.00	\$205,624.00	\$17,592.00	\$5,021.00	\$1,722.00
Sociedad civil 00087881							
	94778	\$281,602.00	\$23,420.00	\$172,625.00	\$10,030.00	\$108,977.00	\$13,390.00
TOTAL		\$1,470,311.00	\$123,421.00	\$1,334,463.00	\$99,452.00	\$135,848.00	\$23,969.00



*Empowered lives.
Resilient nations.*

30 June 2017

Government of SPAIN

Please find attached, duly certified financial reports for UNDP projects financed by the Government of SPAIN, for the fiscal year ended December 2016.

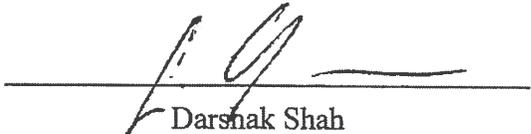
It is important to note that data contained in these reports is an extract of UNDP financial statements, and in all material respects, opening balance, revenue and expenses, is in accordance with UNDP financial records.

These fully automated reports continue to show a significant improvement in data quality. Where some data inconsistencies persist, footnotes and/or explanations have been provided. All necessary adjustments are being made and reported as part of the 2016 certified financial reports. Further breakdown of certain key elements in the report is also provided in the annexes.

UNDP adopted the International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) for the purpose of UNDP's corporate financial reporting on January 1st 2012. This standard replaced the United Nations System Accounting Standards (UNSAS), and thus the format of certified donor reports presents information on the basis of IPSAS terminology.

The explanation of terms note overleaf contains further explanatory details.

Sincerely yours,



Darshak Shah
Deputy Assistant Administrator,
Deputy Director and Chief Finance Officer
Bureau for Management Services



*Empowered lives.
Resilient nations.*

Certified Financial Reports to the Government of SPAIN

for the year ended 31 December 2016

Financial Report to the Government of Spain
For the period of 1 January 2016 - 31 December 2016
(in United States dollars)



*Empowered lives
Resilient nations.*

Category	Opening Balance (1)	Contribution Revenue (2)	Other Revenue (3)	Expenses (4)	Closing Balance (5)=(1)+(2)-(3)-(4)	Commitments (6)	Un-depreciated Assets & Inventory (7)	Receivable (8)	Available Resources (9)=(5)-(6)-(7)-(8)
Guatemala									
00084020 SECRETARIA PERMANENTE GCC 00049213 CREACION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS									
All Donors	11,811	45,149	-	49,640	7,320	-	-	-	7,320
Government of Spain	105	-	-	-	105	-	-	-	105
00092218 Efectividad del Desarrollo 00084010 Efectividad del Desarrollo									
All Donors	28,221	-	-	26,788	1,433	-	-	-	1,433
Government of Spain	3,221	-	-	1,788	1,433	-	-	-	1,433
00094698 AGCA Y AHPN Instit.y Sostenib. 00087776 Institucionalizacion AHPN									
All Donors	-	184,269	-	174,880	9,389	-	-	-	9,389
Government of Spain	-	19,706	-	12,097	7,609	-	-	-	7,609
00094699 AGCA-AHPN Procesamiento Archiv 00087776 Institucionalizacion AHPN									
All Donors	-	793,795	-	781,334	12,461	-	-	-	12,461
Government of Spain	-	60,981	-	59,733	1,248	-	-	-	1,248
00094700 AGCA-AHPN Divulgacion 00087776 Institucionalizacion AHPN									
All Donors	-	210,645	-	205,624	5,021	-	-	-	5,021
Government of Spain	-	19,314	-	17,592	1,722	-	-	-	1,722
00094778 No repetición 00087881 Articulación y alianzas entre Estado y sociedad civil pa									
All Donors	1,109	281,602	-	172,625	110,085	-	-	-	110,085
Government of Spain	-	23,420	-	10,030	13,390	-	-	-	13,390
Guatemala Total	41,140	1,515,460	-	1,410,891	145,709	-	-	-	145,709